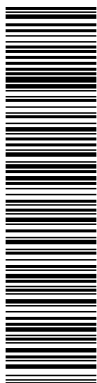


DOCUMENTO .Bando: BANDO ELECCIONES 2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 9X0IX-DQF9D-S83EE Fecha de emisión: 10 de Abril de 2023 a las 14:38:49 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa - Presidenta del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR. Firmado 10/04/2023 10:46	ESTADO FIRMADO 10/04/2023 10:46



**AYUNTAMIENTO DE EL CASAR
(GUADALAJARA)**

BANDO INFORMATIVO

**D^a M^a JOSÉ VALLE SAGRA, ALCALDESA-
PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE EL
CASAR (GUADALAJARA)**

HACE SABER

Con motivo de la convocatoria de Elecciones Municipales y Autonómicas y de acuerdo con el art. 39 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, entre los días 10 de abril y 17 de abril, ambos inclusive, se podrá realizar la consulta telemática del Censo Electoral. Así mismo y, conforme establece el art. 39.3 del citado cuerpo legal, durante ese período cualquier persona podrá formular reclamación sobre los errores advertidos en las mismas.

La consulta se podrá realizar por medios informáticos, previa identificación del interesado, mediante alguno de los documentos previstos en el art. 85.1 de la ley Electoral: DNI, pasaporte, o permiso de conducir en que aparezca la fotografía.

Para mayor información deberán dirigirse al Ayuntamiento, oficina de Registro e Información, de 8:00 a 15:00 horas.

**En El Casar, a 5 de abril 2023
LA ALCALDESA,**

Pza. de la Constitución, 1 - 19170 EL CASAR
Teléfono 949 334 001 – Fax 949 336 624
e-mail aytocasarsecret@telefonica.net

BANDO El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.aytoelcasar.es/portal/noEstadica.do?opc_id=279&ent_id=1&idioma=1